



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA



003984

Nº Recibido

Fecha 18 MAR 2014 Hora 10:38

*Materia: Wanda Nº Fojos 5

13 -

Fusagasugá, marzo 17 de 2014.

Señor:

JUAN DIEGO PITA ARDILA

Cra. 6 No. 12 – 31 Fusagasugá

Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 18 MAR 2014

Hora 4:10 PM

Firma CA Nº Fojos 5



REF: Respuesta observaciones por la Evaluación jurídica de la propuesta presentadas dentro de la invitación pública para la contratación de la impresión del periódico UDECANDO de la Universidad de Cundinamarca.

Respetado Señor:

Cordialmente me permito dar respuesta al oficio presentado el día de hoy, en relación con la propuesta presentada por IN NOVA PUBLICIDAD para participar en el proceso de contratación de la referencia.

La Universidad de Cundinamarca gozando de la autonomía que constitucionalmente le fue reconocida según el artículo 69 superior, ha establecido su propio régimen de contratación, el cual puede consultarse en la página web institucional.

Con fundamento en dicha normatividad se publicó la invitación y se establecieron los requisitos de carácter jurídico que deben acreditar quienes presenten sus propuestas a consideración de la Universidad.

Al momento de efectuarse la evaluación jurídica de la propuesta, en cumplimiento del cronograma establecido, se analizó que los documentos hubieran sido allegados en su totalidad, en el tiempo establecido y con el cumplimiento de los requisitos previamente determinados en la invitación.



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Así las cosas, no es posible acceder a su solicitud, la propuesta se presentó incompleta y los documentos aportados con el oficio, se encuentran por fuera del proceso establecido, al ser claramente extemporáneos.

Por lo anterior y considerando que subsiste una causal de inadmisión de la propuesta presentada por IN NOVA PUBLICIDAD, se ratifica la decisión de INADMISIÓN.

Cordialmente,


CAROLINA BAEZ PARRA
DIRECTORA JURIDICA

Con copia:
Oficina de Compras
Dra. Adriana Pachón.

13-7.1